

**ADENDA No. 2 AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LICITACIÓN No. 6 DE
2012 CUYO OBJETO EL SERVICIO DE IMPRESIÓN LITOGRÁFICA Y DIGITAL
PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**

EMPRESA: DIGITAL CENTER:

Pregunta: en el ítem 3.5 calificación Económica en donde se hablan de los anexos 1 y 2 estos tienen numeración trocada en cuanto al anexo de impresiones litográficas y digitales, aparecen allí como Anexo 1 para impresos digitales y Litográficos como anexo 2.

Muchas gracias, Alonso

Respuesta: el numeral 3.5 de los pliegos de condiciones de la licitación pública No. 6 de 2012 quedará de la siguiente manera:

3.5 Calificación Económica

La calificación económica se hace al final de la segunda ronda, posterior a las mejoras económicas.

En la calificación económica, el mayor puntaje será asignado al proponente que ofrezca el menor precio por cada ítem, con un valor de 45 puntos. Para las demás propuestas económicas se realizará ponderación por medio de regla de tres inversa para cada ítem.

La oferta económica se debe presentar en el anexo 1 para el ítem 1 FORMATO PARA OFERTA ECONÓMICA IMPRESOS DIGITALES y en el anexo 2 para el ítem 2 FORMATO PARA OFERTA ECONÓMICA IMPRESOS LITOGRÁFICOS . El proveedor pueden participar en uno o en ambos ítems, se adjudica ítem completo. Los precios deben incluir el IVA. Los precios deben ser constantes durante la vigencia del contrato

EMPRESA: GRÁFICAS OLIMPICA

Pregunta: Nos pueden informar si el Registro Único de Proponentes es obligatorio para participar en el proceso de Licitación de Impresos, teniendo en cuenta el tipo de servicio que prestamos, puesto que en licitación anterior con ustedes no fue de obligatorio cumplimiento.

Respuesta: El Registro Único de Proponentes es de obligatorio cumplimiento, de conformidad con las normas actuales que rigen la contratación de la Universidad.

EMPRESA: GRAFICAS BUDA

Pregunta 1: En los pliegos de la licitación se pide tener licencia de la suite CS4 pero nosotros tenemos licencia de la suite 3. Es posible presentar la propuesta así y en caso de ganar adquirir la licencia de la suite 4 o 5?

Respuesta: Es necesario tener las licencias al día en las condiciones solicitadas en el Pliego de Condiciones de esta licitación, eso es muy importante para el proceso de selección del proveedor ya que podría suceder que la licencia después de adjudicada la licitación se tarde mucho tiempo en ser entregada y eso pueda interferir con los productos objeto de la licitación. Además es un requisito indispensable conocer el manejo de dichas herramientas.

Pregunta 2:

Título del Comentario: Inscripción licitación

Nombre Quien Escribe: Mauricio Gonzalez

Correo Quien Escribe:calidad@graficasbuda.com

Se debe mandar algún correo para poder presentar propuesta

Respuesta: no existen condiciones adicionales para participar en el proceso licitatorio diferentes a las establecidas en el pliego de condiciones.

EMPRESA: GRAFICAS Y EMPAQUE UNIVERSAL

Pregunta 1: En el punto 2.2 Documentos para la participación en Audiencia PAQUETE 1. DOCUMENTOS LEGALES; el punto 2. Certificado del Registro Único de Proponentes es de vital importancia su presentación o es subsanable ya que nos encontramos en proceso de inscripción del mismo ya que los términos de renovación ya se cumplieron, y no sabemos si contamos con el certificado al momento de la presentación de la oferta

Respuesta: El Registro Único de Proponentes es de obligatorio cumplimiento, de conformidad con las normas actuales que rigen la contratación de la Universidad.

Pregunta 2: En el punto 2.2 Documentos para la participación en la Audiencia PAQUETE 3. OFERTA; el punto 6 Información de Proveedores habla del Formato 2 que aparece en el pliego de condiciones en la última hoja como INFORMACIÓN DE PROVEEDORES, pero dicho formato no aparece adjunto en este documento ni en los documentos anexos a la oferta.

Respuesta: el formato 2 del Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No. 6 de 2012 es el siguiente:

**FORMATO 2
INFORMACIÓN DE PROVEEDORES
Este formato hace parte del paquete 3**

Para efectos de almacenamiento de la información en nuestra base de datos de proveedores, le agradecemos diligenciar este formato.

TIPO DE IDENTIFICACION

1. CÉDULA DE CIUDADANÍA No. _____

2. NIT No. _____

4. CÉDULA DE EXTRANJERIANO. _____

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL _____

REPRESENTANTE LEGAL _____
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. _____
RÉGIMEN TRIBUTARIO: SIMPLIFICADO _____ COMÚN _____
AUTORRETENEDOR _____ GRAN CONTRIBUYENTE _____
DIRECCIÓN _____

CIUDAD _____

TELÉFONO (S) _____
FAX _____
E-MAIL _____
CUENTA BANCARIA NO. _____
TIPO DE CUENTA: AHORRO _____ CORRIENTE _____
ENTIDAD BANCARIA: _____

Autorizo a la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**, para que consigne en la cuenta reportada en este formato, el valor correspondiente al pago de las facturas expedidas.

FIRMA AUTORIZADA
C.C.

EMPRESA: SUFORMA LTDA.

Pregunta 1: Dentro de dicho proceso licitatorio no se habla de la posible participación de uniones temporales o consorcios. Observando el panorama de las empresas que nos decidamos a las artes gráficas en Pereira o área metropolitana, podemos estar seguros que ninguna empresa por si sola cumple con el 100% de los requisitos solicitados en los pliegos, por lo tanto solicitamos aclarar lo concerniente a este punto y de poder crear uniones temporales o consorcios cuales serían las reglas para estas, por ejemplo como estudiaría la parte financiera, etc

Respuesta: Al no estar contemplado dentro del pliego, significa que esta licitación no permite consorcios o uniones temporales.

Pregunta 2: Si se hace una unión temporal entre 2 empresas ambas tiene que tener Registro Único de Proponentes o con una sola de ellas que lo tenga es suficiente?

Respuesta: Como lo indican los pliegos de condiciones todo oferente debe estar inscrito en el registro único de proponentes sin excepción. Sin embargo tal y como se aclara en la respuesta anterior, para el caso del presente proceso licitatorio no se permiten uniones temporales o consorcios.

Pregunta 3: Se esta exigiendo para el ítem 1 que la empresa en su certificado de Cámara de Comercio se certifique como EMPRESA LITOGRAFICA y para el ítem 2 como EMPRESA DE IMPRESIÓN DIGITAL, para lo cual solicitamos se amplié el concepto a

empresas dedicadas a las ARTES GRÁFICAS ya que este término identifica al conjunto de oficios o profesiones involucradas en la realización del proceso gráfico o editorial. Las Artes Gráficas están compuestas por oficios tales como: Diseño Gráfico, Pre prensa, los diversos sistemas de impresión, encuadernación y acabados. Principales sistemas de impresión son: Offset, serigrafía, flexografía, huecograbado, tipográfico y digital. Dentro de encuadernación y acabados como tenemos: cortes, plisados, prepicados, plegados al substrato, etc.

Respuesta: Dentro de las categorías que contempla la Cámara de Comercio en su Registro único de proponentes se encuentra la Especialidad 23 grupo 17. Entendiéndose que se encuentran incluidos Impresión Litográfica y digital.

Pregunta 4: Con respecto al cronograma solicitamos sea ampliada la fecha de entrega de las propuestas por lo menos una semana debido a que el viernes 09 de marzo están publicando las aclaraciones correspondientes y la presentación de propuestas es el martes 13 a las 8:30 a.m. lo que quiere decir que solo tenemos un día hábil para preparar todos los documentos que requiere esta propuesta y como ustedes saben esta preparación requiere de buen tiempo.

Respuesta: No es posible modificar la fecha de la audiencia, ya que el cronograma de dicho proceso de selección obedece a las necesidades actuales que tienen las diferentes área de la Universidad en cuanto a “impresos litográficos y digitales”

Pregunta 5: Con respecto a las muestras solicitamos que se amplíe las características técnicas de las carpetas 1x1 tintas con bolsillo ya que este es un producto proco o nunca solicitado por los clientes y se puedan presentar carpetas con bolsillo a 4x 0 ó 4x4 tintas, que los libros del ítem 1 sea una muestra y no 2.

Respuesta: Dichas características corresponden a carpetas que se realizan al interior de la Universidad

Se aclara que las muestras que deben entregarse para evaluar según el numeral 3.4 Evaluación Técnica de los pliegos de condiciones son las siguientes:

1 Revista (policromía).

2 Afiches (4x0 tintas)

2 Plegables (4x4 tintas).

1 Carpeta (1x1 tamaño carta con bolsillo).

Archivo impreso en propalcote de 240 gr. 4x0tintas.

1 Revista (policromía).

2 Plegables (4x4 tintas).

Archivo impreso enpropalcote de 240 gr. 4x0

tintas

Archivo impreso en banner estándar en alta calidad.

NOTA: SE INVITA A LOS PROPONENTES A VERIFICAR LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 3.4 DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.

07 de Marzo:

PREGUNTA: PUBLIPRINT

Pregunta 1: Solicito por favor sea suministrado el formato No 2 –INFORMACIÓN DE PROVEEDORES, el cual dice aparecer en la última hoja del presente pliego de condiciones, y allí no se encuentra.

Respuesta: Ver formato en el presente adendo.

Pregunta 2: En el anexo 1 oferta económica para el ítem 1 impresos litográficos, se solicitan los precios de los separadores con troquel especial, se podría ser más específico en este tipo de troquelado, ya que dependiendo de las diferentes formas que este troquel lleve, el valor varía sustancialmente.

Respuesta: Se atiende el criterio y se decide no tener en cuenta el troquel especial en el ítem 1.4 de la oferta separadores (Filas correspondientes a tintas 4*0), así

NOTA: SE RECOMIENDA A TODOS LOS PROPONENTES INTERESADOS EN REALIZAR OFERTAS VISITAR NUEVAMENTE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD <http://www.utp.edu.co/cms-utp/data/bin/UTP/web/uploads/media/contratacion/documentos/PLIEGOS-IMPRESOS.pdf>